



BANDO

DOÑA GEMA GUERRERO GARCÍA, ALCALDESA
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE
VILLATOBAS, HAGO SABER:

PROGRAMA DE VISITAS CULTURALES PARA ENTIDADES CULTURALES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO, curso 2019-2020

➤ **OBJETO:**

Subvenciones a favor de Centros de Educación Secundaria, Módulos Formativos y de Educación de Adultos y a Entidades Culturales sin ánimo de lucro de la provincia de Toledo, durante el curso académico 2019-2020 destinadas a financiar el servicio del guía, las entradas a los recintos y los gastos de transporte en función del recorrido (con un mínimo de 20 personas), durante el curso 2019-2020.

➤ **BENEFICIARIOS:**

- Centros de E.S.O y Bachillerato, Módulos Formativos y de Educación de Adultos.
- Entidades Culturales sin ánimo de lucro de Toledo, para un máximo de 55 personas, debiendo abonar la cantidad de 60 € en concepto de cuota de inscripción.

➤ **ITINERARIOS:**

Se ofrecen 30 itinerarios:

- 15 para la ciudad de Toledo, diurnos (de martes a sábados) y nocturnos (viernes y sábados).
- 15 para la provincia de Toledo: Almorox, Arisgotas, Camuñas, Carranque, Consuegra, El Toboso, Escalona, Esquivias, Guadamur, Illescas, La Puebla de Montalbán, Lagartera, Los Yébenes, Manzaneque, Maqueda, Mora, Ocaña, Orgaz, Oropesa, El Puente de Arzobispo, San Martín de Montalbán, Sonseca, Talavera de la Reina, Tembleque, Torrijos, Villafranca de los Caballeros y Yepes.

➤ **CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN:**

Se subvenciona el servicio del guía, las entradas a los recintos y los gastos de transporte en función del recorrido (con un mínimo de 20 personas):

- Recorrido inferior a 100 km por trayecto de origen a destino: **100 €**
- Recorrido de 101/150 km por trayecto de origen a destino: **150 €**
- Recorrido de 151/200 km por trayecto de origen a destino: **200 €**

➤ **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 15 de noviembre de 2019.**

Solicitud telemática a través de la Sede Electrónica de Diputación

http://diputacion.toledo.gob.es/procedimientos_y_servicios, en el apartado “Solicitud de Propósito General”.

Las bases e información de la convocatoria se encuentran en el Servicio Educación, Cultura y Arqueología de la Diputación Provincial de Toledo, Edificio Vargas, tlfno: 925 24 80 34 y 925 28 77 98.

Villatobas, 28 de octubre de 2019.

La Alcaldesa,